

EDICTO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS CONFERIDAS EN EL ARTICULO 72 DE LA LEY 99 DE 1993 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015,

APLAZA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO “PARQUE INDUSTRIAL DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ESPECIALES NO PELIGROSOS - LOS CERROS”, Y SE FIJA NUEVA FECHA PARA SU REALIZACIÓN.

Mediante Resolución No. 2-9912 de 19 de octubre de 2022, esta entidad ordenó la audiencia pública ambiental solicitada por más de cien (100) personas, dentro de la etapa de control y seguimiento de la Licencia Ambiental que corresponde al proyecto denominado “Parque Industrial de Aprovechamiento de Residuos Sólidos Urbanos y Especiales No Peligrosos - “Los Cerros”, localizado en el Municipio de Montería; y cuyo beneficiario es la empresa Siempre Limpio del Caribe S.A. E.S.P. en ocasión a la Licencia Ambiental otorgada por medio de Resolución No. 2-8261 del 30 de julio de 2021 emitida por la CVS.

A través de Edicto de fecha 25 de octubre de 2022, se convocó a la audiencia pública ambiental prevista para el día 12 de enero de 2023, a partir de las 8:30am, en el Auditorio Iraca de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS, ubicado en la carrera 6 N° 61- 25 Barrio Los Bongos de la ciudad de Montería-Córdoba.

Para tal efecto, se convocó también a la reunión informativa el 20 de diciembre de 2022 a partir de las 9:00 am.

La Defensoría del Pueblo mediante oficio radicado CVS No. 20221112167 de fecha 19 de diciembre de 2022, solicita el aplazamiento de la audiencia pública, indicando que la misma se encuentra “programada durante la temporada decembrina y el comienzo de año, siendo fechas durante las cuales muchas personas en Colombia programan vacaciones y en general es una época de encuentro familiar; por tanto, se puede ver afectado el ejercicio de revisión de la documentación por parte de las comunidades para la participación efectiva en la audiencia del día 12 de enero.”

La Audiencia Pública Ambiental está prevista como un mecanismo de participación ciudadana y con el fin de posibilitar que el mecanismo sea efectivo, y que los interesados en participar e intervenir, lo puedan hacer, se informa a la Procuraduría General de la Nación, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al

EDICTO

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, a la Defensoría de Pueblo, a la Procuraduría 10 Judicial Ambiental y Agrario de Córdoba, a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, a la Fiscalía General de la Nación, a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Contraloría General de la República, a la Asamblea de Córdoba, al Concejo de Montería, a la Gobernación de Córdoba, a las Alcaldías y Personerías de los Municipios de Montería; Ayapel, Buenavista, Canalete, Ciénaga de Oro, Los Córdoba, Montelíbano, Puerto Escondido, Purísima, San José de Uré, La Apartada, Loricá, Moñitos, San Antero, Valencia, Chimá, Chinú, San Andrés de Sotavento, San Bernardo del Viento, Cereté, Puerto Libertador, San Pelayo, Tuchín, Cotorra, Momil, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Sahagún, San Carlos, Tierralta, a la Policía Nacional, a las comunidades de los Municipios mencionados, a las demás autoridades competentes y a todas las personas naturales y jurídicas, interesadas en asistir y/o participar en la Audiencia Pública Ambiental, que se señala nueva fecha para la celebración del referido mecanismo de participación para el día primero (1) de febrero de 2022.

La Audiencia Pública Ambiental, se llevará a cabo el día **1 de febrero de 2023, a partir de las 8:30am**, en el Auditorio Iraca de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS, ubicado en la carrera 6 N° 61- 25 Barrio Los Bongos de la ciudad de Montería-Córdoba.

Inscripciones de interesados en intervenir

Las inscripciones de las personas, naturales y/o jurídica, interesadas en intervenir en la Audiencia Pública Ambiental, se llevará a cabo en la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS, ubicada en el segundo piso de la Sede principal de la Corporación, en la carrera 6 N° 61- 25 Barrio Los Bongos de la ciudad de Montería-Córdoba, hasta el día 26 de enero de 2023 a las 6.00pm.

Seguimiento y Actuaciones de la CAR CVS

Los informes de seguimiento relacionados con la operación del proyecto denominado “Parque Industrial de Aprovechamiento de Residuos Sólidos Urbanos y Especiales No Peligrosos - “Los Cerros”, así como los actos administrativos expedidos dentro de las actuaciones adelantadas por parte de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS, en ocasión a la Licencia Ambiental otorgada por medio de Resolución No. 2-8261 del 30 de julio de 2021 emitida por la CVS y lo relacionado con el objeto de la Audiencia Pública Ambiental, seguirán disponibles en la página Web de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS www.cvs.gov.co, para

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN
JORGE – CVS

EDICTO

consulta de la comunidad en general, así como en la Secretaría General y se enviará al Municipio de Montería para su disponibilidad.

El presente edicto, se firma en Montería, el día 19 de diciembre de 2022 y de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, deberá fijarse, el 20 de diciembre de 2022 y por el termino de diez (10) días hábiles en la Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS, en la Alcaldía y Personería del Municipio de Montería, deberá publicarse en la página web de la Corporación CVS www.cvs.gov.co y en un diario de circulación nacional y difundirse en un medio de comunicación radial regional y local.



ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSGILIA
Director General CVS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN
JORGE – CVS

EDICTO

Para constancia se fija el presente edicto el día de hoy 20 de diciembre de 2022 a las 8:00am

ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSGILIA
Director General CVS

Para constancia se desfija el presente edicto el día

ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSGILIA
Director General CVS